

# BASES DE LA “ELABORACIÓN Y ENTRADA DEL ÑO CARNAVALÓN 2015”

## PRESENTACION:

La municipalidad Provincial de Huamanga, Institución promotora de actividades culturales y turística, es responsable de la convocatoria y organización del “Concurso de Elaboración y Entrada del Ño Carnavalón” enmarcada en el “Programa General de Festejos del Carnaval Huamanguino 2015”, a través, de la comisión Organizadora de estas festividades, con la finalidad de exaltar y difundir el arte, nuestras costumbres y tradiciones manteniendo viva nuestra identidad cultural.

## ORGANIZACION:

Municipalidad Provincial de Huamanga

## I.- FINALIDAD:

La presente directiva tiene por finalidad establecer las normas y procedimientos para la convocatoria, organización y ejecución del **Concurso de “Elaboración y Entrada del Ño Carnavalón 2015”**, dirigido a Colectivos, asociaciones artístico culturales, grupos y/o talleres artísticos de la Región Ayacucho.

## II.- OBJETIVO:

### Generales:

- Reconocer y valorar el pluralismo cultural peruano respetando sus identidades culturales en el proceso de integración social, plurilingüe, multilingüe nacional.
- Rescatar, preservar, revalorar y difundir la identidad cultural con artistas de la Región Ayacucho, que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, y su proyección nacional e Internacional.
- Revalorar el arte y la creatividad de sus artistas como instrumento para alcanzar nuestras identidades culturales hacia la consolidación de una conciencia y reconocimiento de nuestra herencia cultural.

### Específico:

- Preservar el carnaval Huamanguino como patrimonio Cultural de la Nación de la Región Ayacucho.
- Propiciar y fortalecer la integración de la comunidad Huamanguina para el mejor desarrollo y percepción del soporte artístico y cultural.

- Constituirse en un espacio movilizador de identidad para la participación activa de la población en estas festividades carnavalescas.

#### **IV.- ALCANCE:**

Dirigido hacia los colectivos, asociaciones artísticas culturales, grupos y/o talleres artísticos de la Región Ayacucho.

#### **V.- DISPOSICIONES GENERALES:**

a) El concurso de Elaboración y entrada del Ño Carnavalón está a cargo de la Municipalidad Provincial de Huamanga, la misma que se realizará el 29 de enero del 2015 en la sub Gerencia de Turismo y Artesanía. Av. Maravillas N° 101 (Shosaku Nagase) de las 9.00 de la mañana en presencia de autoridades, funcionarios, público en general y medios de comunicación.

b) La participación está dirigida a: Colectivos, asociaciones artísticas, culturales, grupos y/o talleres artísticos de la Región Ayacucho inscritas por la Municipalidad Provincial de Huamanga.

#### **VI.- DE LAS INSCRIPCIONES y EL PROCESO MISMO:**

Los colectivos, asociaciones artísticas culturales, grupos y/o talleres Ayacucho, podrán inscribirse de forma gratuita, para su participación en el presente evento, en la oficina de la sub gerencia de turismo y artesanía. Av. Maravillas N° 101 (Shosaku Nagase) Telef. 31-1830, RPM #949530774 a su vez deberán registrar su Inscripción observando los siguientes pasos:

1.- El proceso se realizara bajo dos propuestas, una técnica / artística y otra económica que se presentaran por sobres separados:

a) propuesta técnica / artística: Estará el contenido de lo que se pretende presentar, su metodología, sus recursos técnicos, materiales y el proyecto de ejecución en un sobre cerrado lacrado, indicando en la parte central su seudónimo.

También:

- Los materiales (que garanticen el paso de la obra artística sin deterioro por el tiempo que dure el pasacalle, entrada del Ño Carnavalón y su culminación de miércoles de ceniza).
- Propuesta(s) artística(s) del tema o motivo a representar.
- Escenificación u otros.
- Innovación del tema sin menoscabo de la identidad cultural.

**Observación: Los mejores propuestas calificadas pasarían a la fase de la propuesta económica**

b) Propuesta económica: Estará el contenido presupuestal el nombre del participante indicando el número de DNI, su domicilio actual, su número telefónico y correo electrónico. La propuesta económica también estará en un sobre cerrado lacrado, indicando en la parte central su seudónimo.

Las Inscripciones son gratuitas y se realizaran en la oficina de la sub gerencia de turismo y artesanía de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial De Huamanga a partir del 21 de enero al 28 de enero. En horario de oficina de lunes a viernes 8:00 am a 1:00 pm, de 3:00 pm a 5:30 pm.

## **VII.- NATURALEZA DEL CONCURSO DE ELABORACIÓN Y “ENTRADA DEL ÑO CARNAVALON 2015”:**

Los concursantes deberán cumplir las siguientes condiciones:

a).- El concurso será bajo la modalidad de presentación de propuestas alusivos a la convocatoria. Fijando su fecha para el día viernes 29 de enero a las 9:00 de la mañana (hora exacta) para lo cual se pide a las instituciones y participantes estar con una hora de anticipación (08:00 am) en el local mencionado líneas arriba.

b) el recorrido será a lo acordado y aprobado por la comisión.

c).- **De la exposición de las Bases y criterios de evaluación.** El día 22 de enero a través del portal Web [www. Munihuamanga.gob.pe](http://www.Munihuamanga.gob.pe) y Facebook: (Municipalidad Provincial de Huamanga)

**Del desarrollo del concurso.** La propuesta ganadora deberá tener en cuenta la siguiente directiva a efecto del mejor desarrollo del evento:

- La Institución que no estuviera presente en la apertura de propuestas automáticamente quedara excluida del evento.
- Queda terminantemente prohibido el uso de imágenes que dañen la integridad moral de personalidades representadas y las buenas costumbres de la comunidad, en el desarrollo de sus propuestas artísticas y otros que atenten la integridad física del ciudadano y la contaminación del medio ambiente.

d) **Del jurado Calificador.**

- La comisión central garantizara que los jurados calificadores lo integren por personalidades con amplia trayectoria y conocimiento en la materia, cuyo fallo será de carácter inapelable.
- El jurado calificador estará integrado por 3 o 4 personas especialistas en el tema, reconocidos de nuestro medio, conocedores de nuestro carnaval y costumbres y no deberá pertenecer a ninguna institución y/o agrupación artística participante.

- En caso de empate el jurado calificador tomara en cuenta sus criterios y la dirimencia del puntaje en su participación.
- Los miembros del jurado calificador precisaran sus apreciaciones en una ficha, que llevara su nombre y apellido, su fallo es inapelable.

### **VIII.- DEL VALOR DE LOS CRÍTICOS:**

La evaluación observara la siguiente puntuación para cada criterio:

| <b>EVENTO</b>   | <b>PUNTOS</b>     |
|---|-------------------|
| ORIGINALIDAD E INNOVACION EN LA REPRESENTACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DECORACION DE LA PROPUESTA. | 30 PUNTOS         |
| EXPRESION ARTISTICA.  | 30 PUNTOS         |
| DOMINIO DE LA ARMONIA DE COLORES Y COMPOSITIVA.   | 20 PUNTOS         |
| MENSAJE.  | 20 PUNTOS         |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>  | <b>100 PUNTOS</b> |

### **IX.- DE LOS PREMIOS:**

El ganador de la convocatoria se hará acreedor de la buena pro para la realización del evento.

### **X.- DISPOSICIONES FINALES**

- Cada representación asume el compromiso de respetar las bases de la presente convocatoria.
- Los participantes deberán respetar las decisiones del jurado que serán inapelables, caso contrario y de ocurrir cualquier desorden, al margen de los gastos materiales u otros que ocasionaran, serán sancionados de acuerdo a Ley y suspendidos de participar por un año en eventos de esta naturaleza.
- La propuesta del concurso que se adjudique como ganador deberá suscribir un contrato que se parara en un 80% en la entrega del muñeco y los desplazamientos del muñeco en su totalidad.

Las ocurrencias no contempladas en las presentes bases serán resueltas por la comisión.

Ayacucho 22 de enero del 2015.